



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

MOCIÓN SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE CURSOS FORMATIVOS DESTINADOS A LA ADAPTACIÓN DE LOS ALCALDES Y CONCEJALES DE LA PROVINCIA A LA PLATAFORMA DIGITAL “SEDIPUALBA”.

Antonio Martínez Gómez, en su calidad de portavoz del Grupo Popular en la Excm. Diputación Provincial de Albacete, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Diputación Provincial de Albacete, en los últimos años, se ha convertido en un referente nacional en cuanto al desarrollo y gestión de las nuevas tecnologías de la información en el marco de la conocida como “administración electrónica”.

Nuestra plataforma **SEDIPUALBA**, herramienta que permite realizar una gestión completamente digital de toda la actividad administrativa de una entidad de ámbito público, además de haber transformado de una manera radical la forma de interactuar entre la institución provincial con las diferentes entidades locales de nuestra provincia, es una herramienta que se ha convertido en un ejemplo de éxito que ha traspasado los límites territoriales de la provincia de Albacete.

Hoy día, **SEDIPUALBA** es la plataforma electrónica que utilizan docenas de administraciones de toda índole: local, provincial, consorcios y entes diversos de administraciones públicas de toda la geografía nacional.

Dentro de nuestra provincia, la actual infraestructura informática de Diputación coordina y da respuesta tecnológica a la práctica totalidad de municipios de la provincia, además de los organismos vinculados a ella (Gestalba, consorcios, empresas públicas, etc).

El perfecto conocimiento en la utilización de estas herramientas informáticas por parte de todos los miembros de las corporaciones municipales es esencial para la mejora en su labor institucional. Por ello, la realización de cursos de perfeccionamiento y adaptación a las herramientas de gestión digital de Diputación es fundamental para los alcaldes y concejales de nuestra provincia.

En base a ello, el Grupo de diputados del Partido Popular en la Excma. Diputación Provincial de Albacete, por medio del presente escrito, eleva al pleno de la corporación, para su estudio, debate, y aprobación –si procede-, la siguiente:

MOCIÓN

Que por lo anteriormente expuesto, la Diputación Provincial de Albacete, por medio del SEMATIC (Servicio de Modernización Administrativa y Tecnologías de la Información y la Comunicación) , proceda a la planificación y realización de cursos formativos dirigidos a alcaldes y concejales de la provincia tendentes al conocimiento y utilización de todas las herramientas digitales disponibles, al objeto de la mejora en la labor institucional y de atención a los vecinos de todos nuestros cargos electos.

En Albacete, a veinticinco de febrero de dos mil veintiuno

EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR
Fdo. ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ

SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.-